

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: 22.03.2022	1.2 Hora de inicio: 20:30 hrs.	1.3 Hora de término: 21:45 hrs.	
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: CENTRO DE CULTO JARDINES DEL SUR CHILLAN		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERACION	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: PASAJE UNO POBLACION JARDINES DEL SUR N 924		Comuna: CHILLÁN	Región: ÑUBLE
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: VALESKA TERESA ARANEDA ESPINOZA		Domicilio Titular: PASAJE UNO POBLACION JARDINES DEL SUR N 924 - CHILLAN	
RUT o RUN:	Teléfono: -	Correo electrónico:	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: -		Domicilio: ----	
RUT o RUN: ----	Teléfono: ----	Correo Electrónico: ----	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:		Domicilio:	
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN			
2.1 ___ Programada	2.2 ___ No programada	Denuncia: <u> x </u>	Oficio: <u> </u>
		Otro: <u> </u>	
DENUNCIAS POR RUIDOS - CHILLÁN - MEDIDAS PROVISIONALES PRE-PROCEDIMENTALES RES. N° 234-2022			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			
MEDICION DE RUIDOS EN HORARIO NOCTURNO EN EXTERIOR ZONA URBANA.			
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS			
D.S. 38/11			
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL			
5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO APLICA <u> x </u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO <u> x </u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI ___ NO APLICA <u> x </u>	
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___ NO APLICA <u> x </u> ACTIVIDAD DE MEDICIÓN EN RECEPTORES			
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:			



a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ____ NO ____
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ____ NO ____
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ____ NO ____
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ____ NO ____

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

SE REALIZÓ CHEQUEO DE MEDIDAS **RES. N° 234-2022** - MEDICIÓN EXTERIOR NOCTURNA DE RUIDOS, SIN ENTREGAR ACTA POR PROTOCOLO DE ANALISIS DE INFORMACIÓN Y PANDEMIA POR CORONAVIRUS.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Ante reiteradas denuncias presentadas por ruidos molestos e incumplimiento de las medidas aludidas en la Res. SMA N234/2022 se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 20:30 horas comenzando con el procedimiento chequeo de medidas instruidas como también medición de ruidos indicado en el D.S. N°38/2011, que establece Norma de Emisión de Ruido en patio interior por denuncias de ruidos asociados al procesamiento y trozado de madera Chillán.

Durante la fiscalización se da cuenta que la unidad fiscalizable no se acata medida de prohibición del uso de equipos de amplificación eléctrica, o similares, junto con el uso de instrumentos de percusión, tales como baterías y bombos, con el objeto de reducir el conjunto de emisiones acústicas provenientes de las actividades realizadas al interior del centro de culto, se constata uso de micrófonos, guitarra eléctrica y batería.

Durante la fiscalización se constata que la medida instruida de reprogramación de los cultos y actividades que utilicen equipos de amplificación eléctrica, o similares, junto con el uso de instrumentos de percusión, que se desarrollan en la iglesia, no se cumple, existe operación con ruidos y uso de equipos eléctricos, baterías constatados entre 21:00 – 21:30 horas, lo que se complementa con una medición externa en horario nocturno, mediante equipo sonómetro CIRRUS, modelo CR:162B, Serie G0066125, el cual se encontraba calibrado.

Los resultados de la medición de ruidos nocturna punto exterior vivienda, siendo éstos los siguientes resultados:

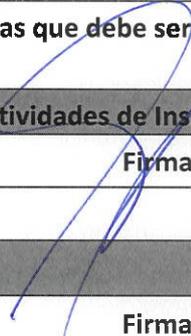
Medición – Exterior – Nocturna		NPSeq (DBA)	Min (DBA)	Max (DBA)
Punto 1	Medición 1	67.3	67.6	77
	Medición 2	66.1	64	76.7
	Medición 3	67.3	69.7	77

NPC: 72 DBA

Durante la actividad no se perciben ruidos de fondo que pueda afectar la medición, siendo solo registradas las fuentes que son motivo de la denuncia, la unidad fiscalizable se emplaza en Zona ZH-2 (Zona Residencial) con límites diurno de 60 DBA y nocturno de **45 DBA**.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR



N°	Descripción	
01	No se solicitan documentos.	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección		
Nombre	Organismo	Firma
CRISTIAN A. LINEROS LUENGO	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
-----	-----	NO APLICA SE HACE ACTA EN OFICINA
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepciónó copia del Acta: SI _____ NO ___X___	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro ___X___ Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19, SE NOTIFICA POR OTRO MEDIO.	

